

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17648 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Tomelloso (Ciudad Real). Ref: SA-3190/2018 (605).*

Con fecha de registro de entrada 09/10/2018, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 3190/2018(605)

Solicitantes: CARLOS OLMEDO LOPEZ (**1163**) Y MARIA DEL PILAR IZQUIERDO FERNÁNDEZ (**3281**)

Objeto petición: Riego

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 4.746 m³.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 24 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Tomelloso (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 9, parcela 222.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 500141 Y: 4350881

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Leñosos-Viña).

o Volumen máximo anual: 3.780 m³.

o Superficie riego: 5,38 ha.

o Dotación riego: 702,602 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 9 Parcela 227 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 9 Parcela 224 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 9 Parcela 222 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

- Uso nº 2:

- o Tipo de uso: Riego (Leñosos-Viña).

- o Volumen máximo anual: 966 m³.

- o Superficie riego: 1,388 ha.

- o Dotación riego: 700 m³/ha/año.

- o Localización:

- Polígono 9 Parcela 223 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023533-1